



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Desde la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 25 de noviembre de 2020 se reunieron de manera virtual dado el contexto de la pandemia COVID-19 quienes integran el Consejo Directivo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año de acuerdo con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 3 y 24, fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT, y 25 del Instrumento de Creación del Centro, y atendiendo la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones del Director General del CONACYT, formulará el Director General del Centro.

El C. Noé Ortiz López en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Directivo del CIDE, dio la bienvenida a los asistentes y propuso nombrar a la Dra. Viridiana Gabriela Yáñez Rivas y el Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta como Secretaria y Prosecretario de la sesión, respectivamente, habiendo pleno acuerdo del Consejo Directivo.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó la Secretaria de la sesión, verificara la existencia de *quórum* legal. La Secretaria confirmó que existía el *quórum* legal para realizar la sesión, encontrándose presentes diez de un total de catorce Consejeros, de conformidad con la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

No habiendo comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-II-O-20-1

El Consejo Directivo con fundamento en los artículos 23 y 26 del Instrumento de Creación del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos la designación de la Dra. Viridiana Gabriela Yáñez Rivas y del Dr Carlos Antonio Heredia Zubieta como Secretaria y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2020, encontrándose presentes diez de un total de catorce consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el orden día propuesto para la sesión.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión ordinaria 2020, celebrada el 17 de julio por videoconferencia desde las ciudades de México y Guanajuato, Gto.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.



5. Presentación por el Titular del Centro Público de Investigación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2020.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2020, que presentó el Titular del Centro Público de Investigación.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2020, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, con base al numeral correspondiente de las reglas de operación del Fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2021.
10. Informe del Estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

El Presidente Suplente mencionó que el punto correspondiente al acuerdo 11.7 que corresponde a la presentación y, en su caso, a la aprobación de las reglas de operación del Fondo de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., se deba de baja debido a la extinción del fondo. El Director General del Centro secundo esta petición por lo que este punto se bajó del orden del día.

El Presidente Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran por la propuesta del orden del día. Habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-II-O-20-2

Con fundamento en el artículo 25 del Instrumento de Creación del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 del Consejo Directivo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., celebrada el 25 de noviembre de 2020, por videoconferencia desde la Ciudad de México.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CIDE, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DEL 2020 EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el acta de la primera sesión ordinaria 2020, celebrada el 14 de julio en la Ciudad de México. Señaló que obviaría su lectura por haber sido distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos. Asimismo, indicó que el acta se aprobó previo a la sesión y una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encontraba debidamente firmado por su Presidenta Suplente y su Secretario.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-II-O-20-3



El Consejo Directivo con fundamento en los artículos 28 y 29, fracciones I y XXVII del Instrumento de Creación del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 celebrada el 14 de julio por videoconferencia desde la Ciudad de México, la cual una vez, revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros el reporte sobre el avance y el cumplimiento de acuerdos. Señaló que en la carpeta de información para la sesión se encontraba el seguimiento dado a los acuerdos y recomendaciones del Consejo Directivo, del Comité Externo de Evaluación y de los Comisarios Públicos. El presidente suplente le cedió la palabra al titular del Centro.

En uso de la palabra, el Dr. Sergio López Ayllón, mencionó que la mayoría de los acuerdos están cumplidos o en proceso de cumplimiento con avances significativos. Asimismo, señaló que se tiene un rezago sobre las propuestas señaladas por el Comité Externo de Evaluación porque dichas propuestas conllevan tiempo de implementación y que dado el contexto de la pandemia se ha atrasado el plan de acciones como se tenía previsto.

Al no haber más comentarios y habiéndose manifestando todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-II-O-20-4

El Consejo Directivo con fundamento en los artículos 28 y 29, fracciones I, IX y XXVII del Instrumento de Creación del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMER SEMESTRE 2019.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Sergio López Ayllón, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2020.

En uso de la palabra, el Dr. Sergio López Ayllón, agradeció la asistencia de todos los miembros del Consejo Directivo. Posteriormente, explicó que en la carpeta se encontraba toda la información solicitada en los términos de referencia enviados por el CONACYT y dio lectura al Informe de Autoevaluación del Primer Semestre 2020 en los términos comprendidos en la carpeta de información para la sesión que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida la participación del Titular del Centro, el Presidente Suplente agradeció su presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.



6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMER SEMESTRE 2020, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Comisario Público Propietario, Mtro. Ángel Jonathan García Romo, para que llevara a cabo la presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación al primer semestre 2020, presentado por el Titular del Centro.

En uso de la palabra, el Mtro. Ángel Jonathan García Romo mencionó, antes de leer las recomendaciones emitidas por los comisarios públicos, que en el decreto del 6 de noviembre del 2020 se estableció un plazo específico para la armonización de las normas que establecerán la manera en la que se operarán los recursos contenidos en el Fideicomiso y esta debe estar antes del último día de junio de este año. Asimismo, comentó que los Centros Públicos de Investigación tendrán hasta el último día del 2021 para extinguir su fideicomiso. Por otra parte, mencionó que hicieron una recomendación en el tema de flujo de efectivo del Fideicomiso y del Fondo Patrimonial en relación a las diferencias que existen entre ingresos y egresos. En este sentido, el Comisario Público Propietario solicitó transparentar y presentar, en su caso, las aclaraciones correspondientes. Por último, aplaudió el esfuerzo de plantear una estrategia para seguir llevando a cabo actividades de investigación con financiamiento externo.

Una vez terminados los comentarios, el Comisario Público Propietario mencionó que, por obviedad del tiempo y toda vez que la Opinión íntegra formaba parte de la carpeta de la sesión, daría lectura solo a las recomendaciones.

"H. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional y sustentar las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta Opinión, formulan las siguientes recomendaciones:

- 1 Consideramos importante llevar a cabo las acciones necesarias que permitan presentar información veraz en los Estados de Situación Financiera y de Actividades, para conocer el estado real de la entidad en cuanto a si ésta generó ahorro y desahorro.
- 2 Se solicita al Centro que se presenten los Estados financieros con las cifras adecuadas que reflejen el estado real de la Entidad y que las mismas se encuentran cuadradas.
- 3 En el Flujo de efectivo del Fideicomiso y del Fondo se señalan una diferencia entre ingresos y egresos por lo que se solicita presentar las aclaraciones correspondientes a las mismas.
- 4 Se solicita al Centro que a la brevedad proporcione el número total de juicios laborales, así como el monto total que representa el pasivo contingente en la materia.
- 5 Gestionar de manera eficiente y eficaz los recursos e implementar un mejor manejo de los mismos, de tal forma que éstos puedan ser ejercidos al 100%.
- 6 Referente al Fondo de Ciencia y Tecnología y Patrimonial, se solicita llevar a cabo todas y cada una de las acciones que resulten necesarias para la conservación y debida administración de los recursos contenidos en el mismo, observando desde luego las medidas de austeridad y los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, y únicamente sobre el Fondo de Ciencia y Tecnología informar sobre el avance en el proceso de armonización de la normatividad a fin de enterar los recursos del fideicomiso a la Tesorería de la Federación (TESOFE) o a la administración de ese Centro, según corresponda, así



- como iniciar el proceso de extinción del fideicomiso público, en términos de lo establecido en el decreto de 6 de noviembre de 2020.
- 7 Con relación a los servidores públicos cuyo plazo para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, vence el 31 de diciembre de 2020, se solicita a la Entidad llevar a cabo las acciones pertinentes que propicien la oportuna presentación de la misma, por parte de dichos servidores públicos en los términos establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de que estos no incurran en falta administrativa, tal como lo prevé el artículo 49, fracción IV, de la misma ley.
 - 8 Al 31 de julio de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la administración pública federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", por lo que se solicita al CIDE atender lo establecido en estas disposiciones.
 - 9 De conformidad con los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, se solicita a la institución establecer las medidas aplicables en el ejercicio del gasto corriente, sujetándose a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, a fin de generar ahorros, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6 y 7, tercer párrafo, fracciones I, II, y III de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Finalmente, solicitamos al Consejo Directivo que considera adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión y se instruya al Director del CIDE, el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo."

Una vez concluida la participación de la Mtro. Ángel Jonathan García Romo, el Presidente Suplente, con el consenso de los presentes, indicó que se daba por presentada la Opinión de los Comisarios al Primer Semestre 2020, agradeciendo al Comisario Público Propietario su presentación.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2020, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente agradeció la presentación hecha por el Titular del Centro. Asimismo, comentó que, en específico con los Fideicomisos, el CONACYT se encuentra en negociación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se emitan los lineamientos sobre los cuales se tiene que proceder para extinguir los Fideicomisos. Mencionó que hay que considerar que el ramo 38 ha sido el más afectado por la gran cantidad de Fideicomisos y se esperaba que esta semana pudieran socializar estos lineamientos con el fin de que se pudiera determinar la viabilidad sobre el flujo de los recursos. Comentó que se tiene hasta el 30 de junio del 2021 para poder trasladar los recursos correspondientes a la TESOFE. Por último, indicó que el Decreto únicamente limita a no comprometer mayores recursos y que, sin embargo, sí se debe hacer todo para que se siga administrando los recursos para dar cumplimiento de los objetivos.

El Presidente Suplente le cedió la palabra al Mtro. Ángel Jonathan García Romo, Comisario Público Propietario. En el uso de la palabra, el Comisario Público Propietario subrayó que los fideicomisos patrimoniales no serían tocados y que los recursos que provengan de recursos federales sean trasladados a la TESOFE y aquellos recursos que se llaman autogenerados se trasladen a las administraciones.



El Presidente Suplente solicitó no desviar la conversación sobre la evaluación del CIDE y sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación al Primer Semestre 2020, expresándose los siguientes comentarios:

1. Jacqueline Peschard, Consejera a Título Personal

- Primero, felicitó al Centro de Investigación y Docencia Económicas por el trabajo realizado y a pesar de haber sido un año cargado de incertidumbre por la crisis sanitaria y por el contexto de austeridad.
- Destacó que el CIDE ha mostrado la capacidad de recuperarse ante tales entornos. También mencionó que la prioridad que le dieron a la docencia habla del compromiso central del CIDE de lograr las mejores condiciones para sus alumnos y profesores.
- También mencionó que llama la atención que no solamente se trata de políticas de austeridad sino también de la gran dificultad que ha tenido el CIDE para administrar los pocos recursos que llegan por políticas.
- Subrayó que las autoridades y la comunidad ha sido capaz de hacer una reflexión interna para encontrar rutas de salida a corto y mediano plazo.
- Felicitó la creación de la Comisión de Futuro del CIDE para trabajar en un nuevo plan de trabajo.
- Preguntó al Dr. López Ayllón sobre los plazos que se tienen contemplados para llevar a cabo el plan que propone la Comisión de Futuro del CIDE.

2. Gustavo Vega Cánovas, Consejero Suplente del COLMEX

- Se sumó a las felicitaciones hechas al titular del Centro y a su equipo por los avances y logros de este año, a pesar de las dificultades.
- Al igual que la Dra. Peschard, mencionó que las dificultades no solo se debieron a la crisis sanitaria y la austeridad, sino también a las dificultades para gestionar los pocos recursos dadas las nuevas políticas. Sin embargo, recalcó que el CIDE ha logrado mantener la calidad de los programas docentes, el buen desempeño de la producción académica.
- Felicitó también la creación de 85 becas de conectividad y becas especiales de mantenimiento dadas las circunstancias.
- También subrayó que fue sorprendente que se hayan mantenido también todas las actividades de vinculación, específicamente los diplomados y educación continua.
- Mencionó que es triste lo de la extinción al fideicomiso y que si bien se entendía que había fideicomisos poco transparentes y sin rendición de cuentas, había también signos claros que los Centros Públicos de Investigación tenían fideicomisos con propósitos legítimos y eran mecanismos útiles para manejar los recursos de manera responsable y transparente.
- Preguntó que si el plan que está elaborando la Comisión del Futuro del CIDE está contemplando la opinión del profesorado que no participa en ella y las mismas divisiones para empatar los proyectos esenciales de cada una de ellas.
- Votó favorablemente a la propuesta de que se presenten alternativas para recibir financiamiento externo para realizar investigación de manera plurianual.

3. Carlos Mancera Corcuera, Consejero a Título Personal